

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 3/2014	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA	29/marzo/2016 Agréguese al expediente el oficio y anexos de cuenta, mediante los cuales el Director del Periódico Oficial de Puebla desahoga el requerimiento formulado en autos. Archívese este expediente como asunto concluido.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 77/2015 Y SU ACUMULADA 78/2015	PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA	29/marzo/2016 Agréguese al expediente el oficio y anexo del Director del Periódico Oficial del Estado de Puebla, mediante los cuales desahoga el requerimiento formulado en autos.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 22/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE AGUASCALIENTES	29/marzo/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad y túrnese al Ministro Instructor correspondiente.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 47/2014	ACTOR: LA FEDERACIÓN, POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL	28/marzo/2016 Agréguese al expediente el oficio y anexo de cuenta, mediante los cuales el Director del Periódico Oficial de Baja California desahoga el requerimiento formulado en autos. Archívese este expediente como asunto concluido.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 107/2014	ACTOR: PODER EJECUTIVO DE OAXACA	28/marzo/2016 Remítase el expediente a la Primera Sala para su resolución.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 41/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA, MIXES, ESTADO DE OAXACA	28/marzo/2016 Envíese este asunto al Ministro que se encuentra en turno de suplencias de Ministros instructores que se lleva a cabo en esta sección.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 69/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS	28/marzo/2016 Archívese este asunto como expediente concluido.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 34/2016	ACTOR: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MORELOS	28/marzo/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia constitucional y túrnese al Ministro instructor correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 31 de marzo de 2016.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 35/2016	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COLIMA	29/marzo/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia constitucional y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 36/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ TENANGO, OAXACA	29/marzo/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia constitucional y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
11	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO	29/marzo/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia constitucional y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
12	JUICIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 1/2014	ACTOR: PODER EJECUTIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR	29/marzo/2016 Se requiere bajo apercibimiento al Poder Ejecutivo de Baja California Sur para que en el plazo señalado manifieste lo que a su derecho convenga respecto del cumplimiento de la sentencia.
13	RECURSO DE RECLAMACIÓN 32/2015- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 69/2015	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS	29/marzo/2016 Archívese este expediente como asunto concluido.
14	RECURSO DE RECLAMACIÓN 10/2016- CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 18/2016	RECURRENTE: PODER JUDICIAL DE NUEVO LEÓN	28/marzo/2016 Agréguese al expediente el escrito y anexo del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Nuevo León, mediante los cuales desahoga vista, designa delegados y señala domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 31 de marzo de 2016.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
15	RECURSO DE RECLAMACIÓN 12/2016-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 22 /2016	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, DISTRITO DE JUQUILA, ESTADO DE OAXACA	29/marzo/2016 Agréguese al expediente el escrito y anexo de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Oaxaca, en representación del Poder Legislativo estatal en el que designa delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; desahoga vista y exhibe la documental que acompaña.
16	RECURSO DE RECLAMACIÓN 16/2016-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 30 /2016	ACTOR Y RECURRENTE: FULGENCIA VILLEGAS CASTORELA, EN SU CÁRACTER DE APODERADA LEGAL DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS	28/marzo/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo al presente recurso de reclamación, el cual se tiene por interpuesto y se admite a trámite, además que se tiene por designados delegados, pero el domicilio que indica por lo que se requiere al recurrente bajo apercibimiento para que dentro del plazo mencionado señale uno en esta ciudad. Córrase traslado a la Procuradora General de la República con copia de las constancias que se precisan para que en el plazo señalado manifieste lo que a su derecho convenga. En su oportunidad túrnense los autos al Ministro ponente que corresponda y agréguese copia certificada de las constancias que obran en la controversia constitucional 30/2016, a la cual debe incorporarse copia certificada del presente proveído.
17	RECURSO DE RECLAMACIÓN 17/2016-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 33 /2016	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS	28/marzo/2016 Fórmese y regístrese el expediente relativo al presente recurso de reclamación, el cual se tiene por interpuesto y se admite a trámite. Córrase traslado a las Procuradora General de la República con copia de las constancias que se precisan para que en el plazo señalado manifieste lo que a su derecho convenga. En su oportunidad túrnense los autos al Ministro ponente que corresponda y agréguese copia certificada de las constancias que obran en la controversia constitucional 33/2016, a la cual debe incorporarse copia certificada del presente proveído.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 31 de marzo de 2016.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ

**LISTA DE NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
18	RECURSO DE QUEJA 12/2015-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012	ACTOR Y RECURRENTE: ESTADO DE OAXACA	28/marzo/2016 Notifíquese la resolución antes indicada por oficio a las partes, requiérase a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Chiapas para que en el plazo señalado informen a este Alto Tribunal sobre el debido cumplimiento dado a la determinación dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal. En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 31 de marzo de 2016.

ACTUARIA

EUNICE YANINA GUTIÉRREZ CRUZ